

RIO GALLEGOS, 24 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.488/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 051 de fecha 28 de Febrero de 2002;

Que mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple, para cubrir el dictado de la asignatura Seminario de Introducción a la Psicopedagogía;

Que a Fs. 06 obra Disposición N° 064 de fecha 06 de Marzo 2002, mediante la cual se conformó la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los aspirantes a cubrir el cargos citado precedentemente;

Que a Fs. 10, 11 obra Acta de la Comisión conformada a tal efecto, estableciendo el siguiente orden mérito 1° Fanny Novack , 2° Francisco Sevilla, 3° Maria Cristina Alvarez, 4° Maria Gabriela Benitez, 5° Guillermo Casco, 6° Gisella Burton;

Que a Fs. 100 la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA certifica la existencia de crédito para afrontar la presente erogación;

Que a Fs. 101 obra Nota N° 214/02 elevada por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, solicitando el dictado del instrumento legal pertinente Ad-Referendum del Consejo de Unidad, designando a la Psp. Fanny Novack, a partir el 18 de Abril de 2002 y hasta el 31 de Marzo de 2003, en virtud de que el cuerpo citado precedentemente no se reunirá hasta el próximo 6 de Mayo y lo avanzado del cuatrimestre;

Que según lo establecido en el Art. 48 inc. g) del Estatuto de la UNPA, la designación del Personal académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que a fin de no perjudicar el normal dictado de clases se considera pertinente dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en carácter de interina a la Psp. Fanny NOVACK (C.U.I.L. N° 27-26370940-0), en la Categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/73), en el Area: Psicopedagogía Orientación: Seminario de Introducción a la Psicopedagogía, a partir del 18 de Abril de 2002 y hasta el 31 de Marzo del año 2.003 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, en la División Educación.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar la presente a Secretaría General Académica.-

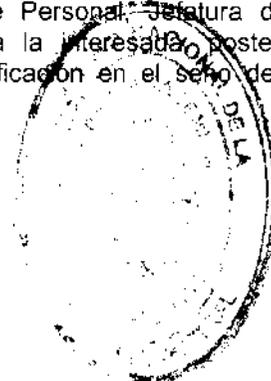
ARTICULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS – SUBPROGRAMA: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA – PRESUPUESTO 2002 – PRORROGA 2001.-

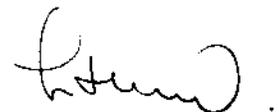
ARTICULO 4°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifiquese a la interesada posteriormente elevar la presente a Secretaría del Consejo de Unidad para su ratificación en el seno del Consejo de Unidad, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

212




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG